CONOCE LOS PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM PARA QUE SU RESULTADO SEA VINCULATORIO A NIVEL MUNICIPAL.

Coatlán del Río

COATLÁN
DEL
RÍO

LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8,355

PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN PLEBISCITO (1%) 84 Equivale a personas* PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL **RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)** 1.086 Equivale a personas* PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL **RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE** VINCULATORIO (15%) Art. 45 Fracc. I de la LPC. Equivale a personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN REFERÉNDUM (1%)

Equivale a

84

personas*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL REFERÉDUM SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)

Equivale a

1,086

personas*







